

Mujeres y Hombres en La Rioja

Seguridad y Justicia

Año 2022

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



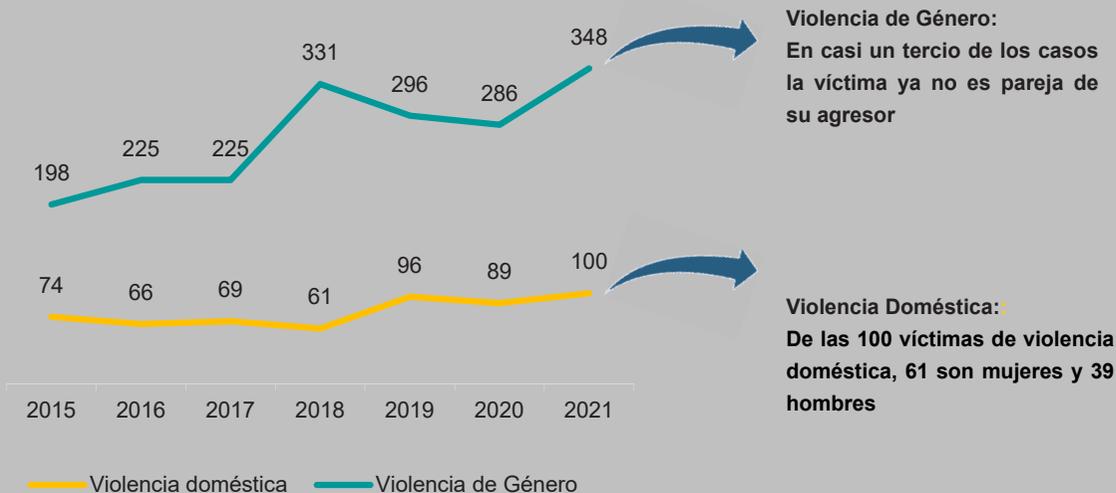
Instituto
de Estadística
de La Rioja

20 años
de estadística a tu servicio
Instituto de Estadística de La Rioja

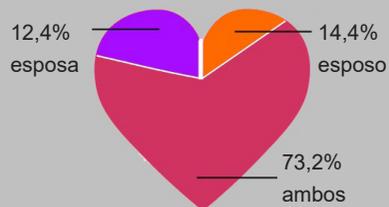
Seguridad y justicia



Víctimas por violencia doméstica y de género en La Rioja



Divorcios según cónyuge que presenta la demanda. Año 2021



547 disoluciones matrimoniales, 33 más que el año previo.

De ellas, 532 eran divorcios, 14 separaciones y una nulidad.

Condenados en La Rioja en 2021



En 2021 hubo en La Rioja 547 disoluciones matrimoniales, 33 menos que en 2020, lo que supone un descenso del 5,7%.

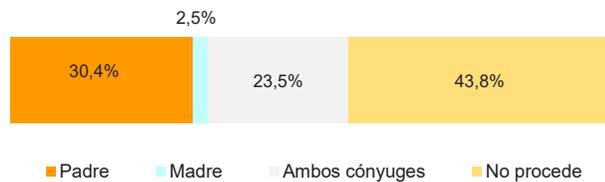
De las 547 rupturas, el divorcio continuó siendo la opción mayoritaria (el 97,3% del total), registrando un descenso anual del 4,8%. De los 532 divorcios que se produjeron en 2021, un 98,3% fueron entre parejas de distinto sexo.

Divorcios según quien paga la pensión compensatoria. Año 2021



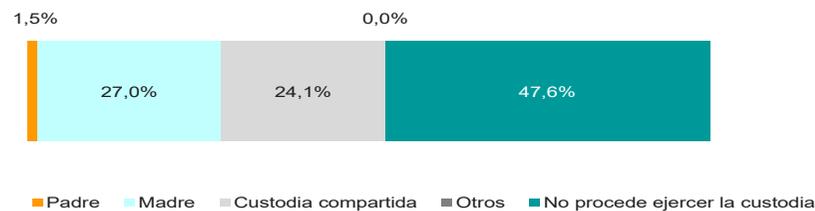
En los divorcios entre parejas de distinto sexo, la esposa tuvo que pagar una pensión compensatoria (la que recibe un cónyuge cuando se estima desigualdad económica entre ambos) en el 1,1% de las rupturas, mientras que pagó la pensión alimenticia para los hijos en el 2,5% de los divorcios.

Divorcios según quien debe pagar la pensión alimenticia. Año 2021



En el 47,6% de los divorcios entre personas de distinto sexo no procedía ejercer la custodia, por no haber niños o por ser mayores de edad.

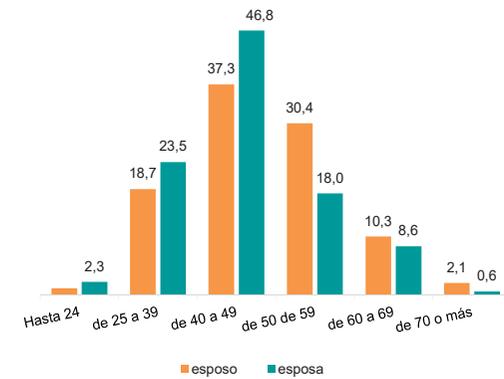
Divorcios según quien ejerce la custodia. Año 2021



La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 27,0% de los divorcios entre personas de distinto sexo y al padre sólo en el 1,5% de las rupturas. La custodia compartida se dio en el 24,1% de los divorcios. Esta última ha subido de forma importante en los últimos años, ya que, por ejemplo, en 2013 sólo era el 8,7%.

Divorcios según edad de los cónyuges en La Rioja. Año 2021

(% de matrimonios de distinto sexo)



En los 523 matrimonios de distinto sexo que se divorciaron en 2021 las mujeres son más jóvenes que los hombres; un 23,5% de ellas tenía entre 25 y 39 años y un 46,8% entre 40 y 49 años. Los porcentajes para los hombres de esos grupos de edad son 18,7% y 23,5%, respectivamente.

Divorcios según nacionalidad de los cónyuges en La Rioja. Año 2021

(% de matrimonios de distinto sexo)

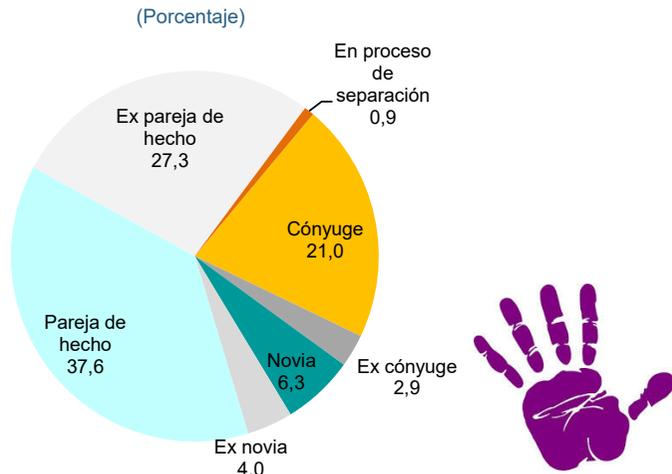


Al introducir la variable nacionalidad de los cónyuges en los divorcios de parejas de distinto sexo, son españoles el 83,6% de los varones y el 81,6% de las mujeres. Además, entre los hombres hay un 6,5% de americanos, un 4,8% de africanos, un 4,6% de resto de europeos y 0,6% de asiáticos. En el caso de las mujeres extranjeras que se divorcian también predominan las americanas con un 11,1% del total de divorciadas, le siguen con un 3,6% las europeas, hay un 3,4% de africanas y un 0,2% de asiáticas.

La **violencia de género** es todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Durante 2021 hubo en La Rioja 348 víctimas de violencia de género y por esos hechos hubo 356 denunciados. En relación a 2020 hubo 62 víctimas más y 70 denunciados más.

Relación de la víctima de género con el denunciado. Año 2021



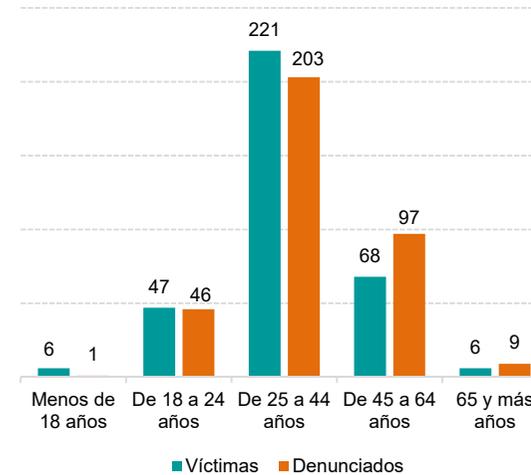
La situación más frecuente en la violencia de género en La Rioja a lo largo de 2021 es que la víctima es la compañera sentimental del denunciado; es la pareja de hecho en un 37,6% de los casos, la esposa en un 21,0% y la novia en otro 6,3% de las denuncias. Además, en un 0,9% de los casos están en proceso de separación.

Señalar que en un tercio de los casos de violencia de género la víctima ya no es pareja de su agresor: en un 27,3% de las agresiones es la ex-pareja, en un 4% la ex-novia y en el 2,9% restante están divorciados.

En cuanto a la edad, el grupo entre 25 y 44 años es el que más peso tiene, con 221 víctimas (63,5%) y 203 denunciados (58,3%).

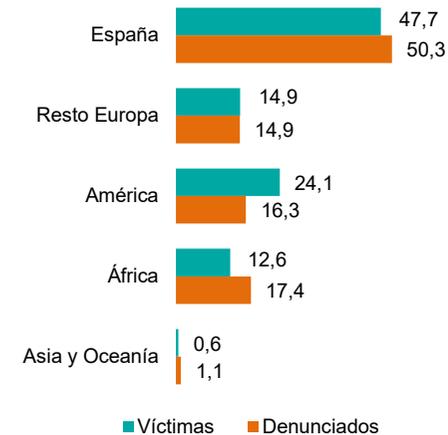
Es destacable que 6 (1,7%) de las víctimas tienen menos de 18 años.

Número de víctimas y denunciados por violencia de género por edad. Año 2021



Por nacionalidad es reseñable es que hay más denunciados (50,3%) que víctimas (47,7%) que han nacido en nuestro país.

Víctimas y denunciados por violencia de género por lugar de nacimiento. Año 2021

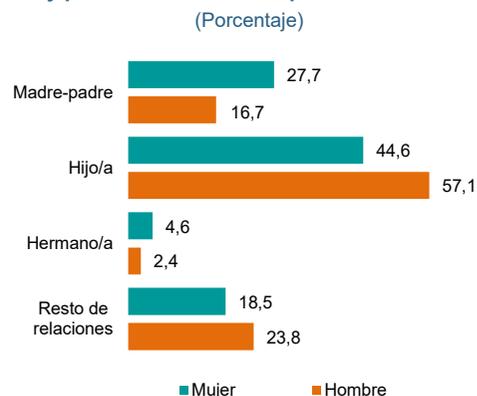


Desde 2003 ha habido 6 **víctimas mortales** por violencia de género en La Rioja; la última se produjo en 2009. De las 347 infracciones cometidas por violencia de género en 2021, ha habido 225 delitos por lesiones, 52 por amenazas, 62 por torturas e integridad moral, 82 por quebranto de condena y hasta 3 agresiones sexuales entre otros delitos.

La **violencia doméstica** es todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre una persona con la que existe una relación familiar (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos considerados de violencia de género.

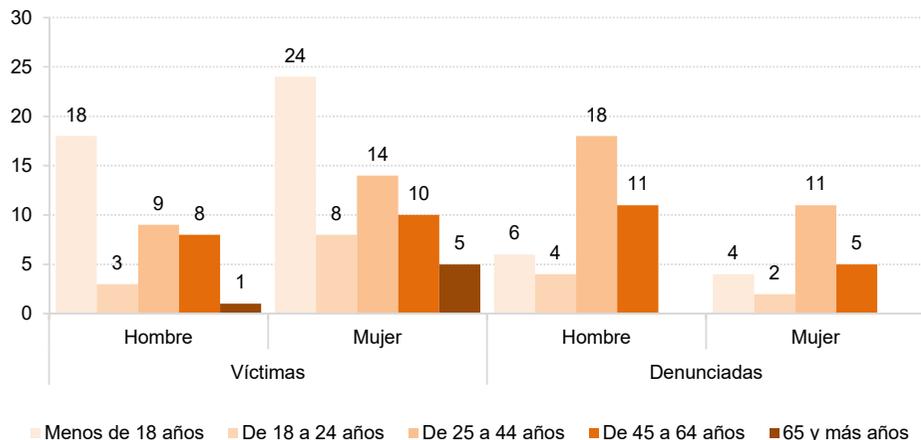
En 2021 hubo 100 víctimas de violencia doméstica en La Rioja, 39 hombres y 61 mujeres. Además, hubo 61 personas denunciadas, 39 hombres y 22 mujeres.

Relación víctimas y personas denunciadas por violencia doméstica. Año 2021



Al analizar la relación familiar existente entre víctima y personas denunciadas, la mujer víctima es hija de la persona denunciada en el 44,6% de los casos, madre en el 27,7% de las denuncias, hermana en un 4,6% y tiene otra relación con el denunciado (cuñada, prima, abuela, etc.) en un 23,1%.

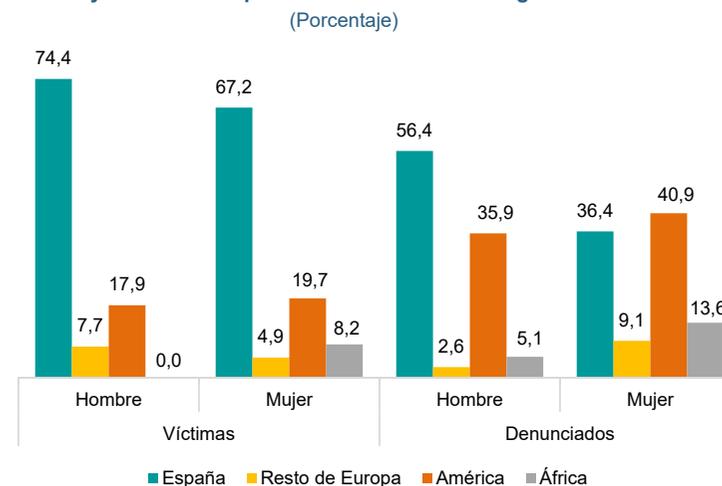
Número de víctimas y denunciados de violencia doméstica por edad. Año 2021



Entre las víctimas, 10 (16,4%) de las mujeres y 8 (20,5%) de los hombres tienen entre 45 y 64 años. También es destacable que hay 18 hombres y 24 mujeres menores de 18 años.

Entre las personas denunciadas, el grupo de edad más frecuente es el de 25 a 44 años (46,2% de los hombres y 50% de las mujeres). Vuelve a ser reseñable la juventud de los individuos denunciados, hay 6 (15,4%) hombres menores de 18 años y otros 4 (10%) de entre 18 y 24 años.

Víctimas y denunciadas por violencia doméstica según nacionalidad



Por nacionalidad, más de dos tercios de las víctimas femeninas son españolas (el 67,2%), un 19,7% provienen de América, un 8,2% de África y el 4,9% restante de algún país europeo.

Entre las mujeres denunciadas un 36,4% son españolas y otro 40,9% son americanas. El 13,6% son de origen africano. En el caso de los hombres, casi 8 de cada 10 víctimas son españoles, los americanos representan un 17,9% y el resto de europeos un 7,7%.

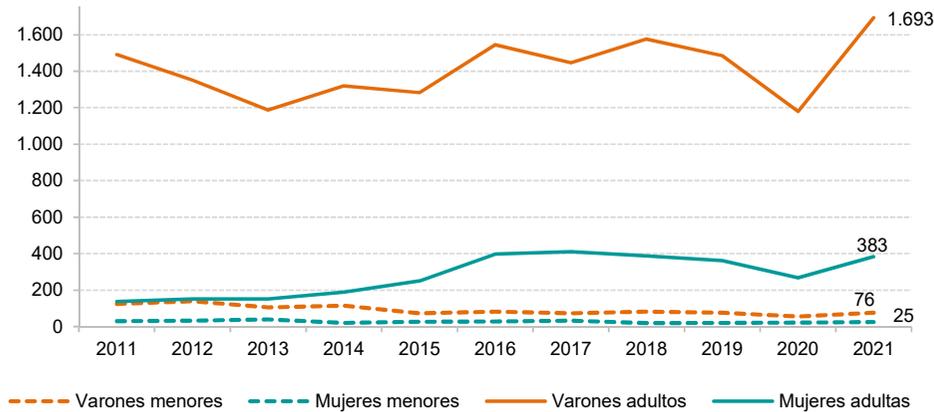
Entre los varones denunciados también dominan claramente los españoles (56,4%), seguidos a gran distancia de americanos (35,9%) y resto de europeos (2,6%).

Dentro de las 74 infracciones penales con sentencia firme, hubo 33 delitos de lesiones, 15 de amenazas y 8 de torturas, entre otros.

Por su parte, entre las 265 medidas y penas impuestas, destaca 34 penas privativas de libertad, 52 prohibiciones de acercarse a la víctima y 42 prohibiciones de comunicarse con la víctima.

A lo largo de 2021 hubo en La Rioja 2.177 personas **condenadas**, 2.076 mayores de edad y 101 entre 14 y 17 años. El peso relativo de las mujeres condenadas es del 18,4% entre la población adulta y del 4,64% entre los menores.

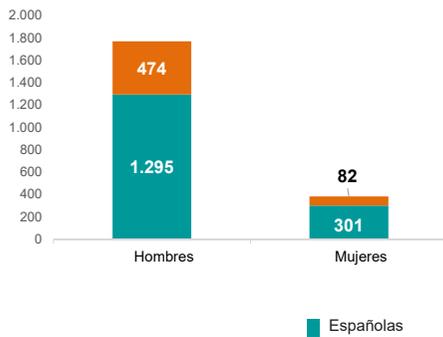
Personas condenadas en La Rioja



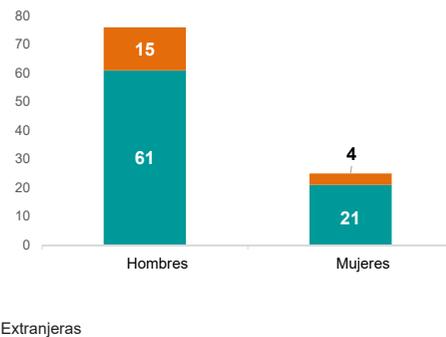
En 2015 hubo un importante incremento en el número de personas condenadas adultas, pero se debe principalmente a que entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.

Por ciudadanía, son de nacionalidad española el 73,2% de los hombres y el 78,6% de las mujeres entre la población adulta condenada, y en el caso de los menores, el 80,3% de los varones y el 84% de las mujeres.

Personas condenadas mayores de edad según sexo y nacionalidad. Año 2021

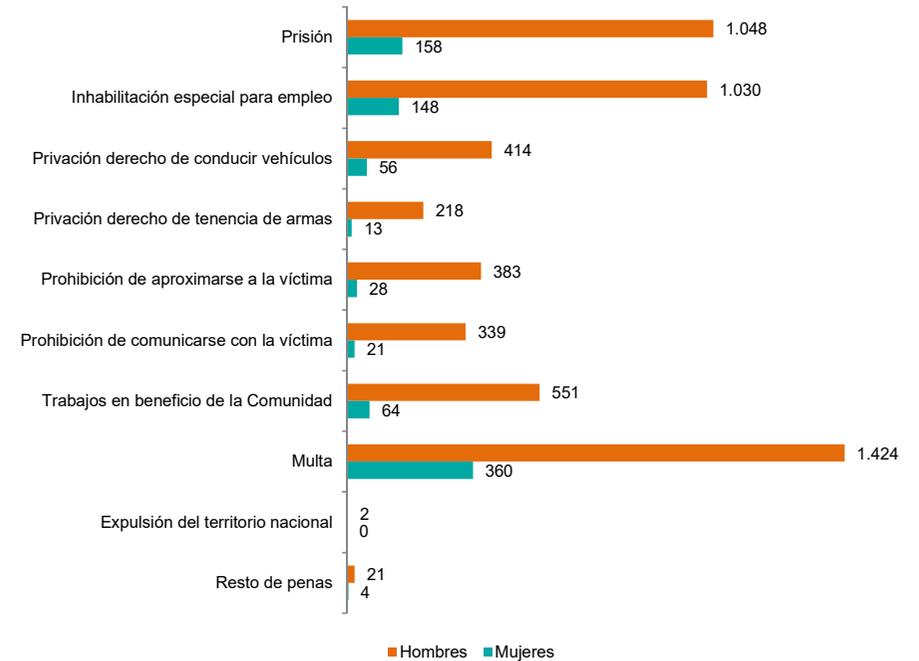


Personas condenadas menores de edad según sexo y nacionalidad. Año 2021



A lo largo de 2021 se impusieron 6.282 **penas** a las personas condenadas adultas en La Rioja; de ellas, el 86,4% se impusieron a hombres y el 13,6% a mujeres.

Penas impuestas a las personas condenadas adultas. Año 2021



Las multas supusieron un 42,3% de las penas impuestas a mujeres y el 26,2% en el caso de los hombres. La prisión, por su parte, representó el 19,3% para los varones y el 18,5% para la población femenina.

En el caso de los menores, se impusieron 200 medidas. La prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima fue la medida adoptada con mayor frecuencia entre los menores varones condenados, con un 31,8%. Esta misma medida alcanzó el 40,4% en el caso de las mujeres. En segundo lugar, cabe señalar la realización de tareas socio-educativas siendo la medida adoptada en un 25,0% tanto para las féminas condenadas como para los varones. Y, en tercer lugar, la libertad vigilada, con un 20,9% para los chicos y un 17,3% en el caso de las mujeres menores.

En 2021 hubo 21 personas adultas condenadas por **delitos sexuales**, 9 más que en 2020. Por el mismo tipo de delito se condenó a 4 personas menores de edad (3 en 2020).